

DECRETO N° 144/2018

VISTO:

La Ordenanza N° 1014/2018 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se RATIFICA en todos sus términos el Convenio de Complementación de Servicio y Acuerdo Complementario firmado entre la Municipalidad de Los Cocos y Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1014/2018 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual RATIFICA en todos sus términos el Convenio de Complementación de Servicio y Acuerdo Complementario firmado entre la Municipalidad de Los Cocos y Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina.-

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 25 de julio de 2018

DECRETO N° 144/2018